



**FONASA SUR
DIRECCION ZONAL SUR
SUBDPTO. CONTROL Y CALIDAD DE PRESTACIONES**



RESOLUCIÓN EXENTA 8A.3 N° 22/2018
MAT.: DZS MODIFICA RE 4218 DE INSCRIPCION EN ROL M.L.É. A PRESTADOR D. CLAUDIO FERNANDEZ SAGREDO,
TEMUCO, 02/01/2018

VISTOS:

Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. N° 1, de 2005, el Decreto Supremo N° 369 de 1985, la Resolución Exenta N° 277 de 2011 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Salud; la Resolución 4A/N° 35 de 2016, la Resolución Exenta 2G/N° 871 de 2017, la Resolución Exenta 4A/N° 3095 de 2014 y la Resolución Exenta 4A N° 2831 de 2017, todas del Fondo Nacional de Salud; la Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y

CONSIDERANDO:

1. Que se emitió la Resolución Exenta N° 4218 de 26/12/2017 autorizando la inscripción en el Rol de la Modalidad de Libre Elección al profesional Kinesiólogo D. Claudio Antonio Fernández Sagredo,
2. Que en el punto 1 de dicha resolución se señala que la inscripción será en Nivel 3, no obstante que el prestador solicitó la inscripción en nivel 2.
3. Las facultades delegadas en quien suscribe, en estas materias,

RESOLUCIÓN:

1. Modifícase la Resolución Exenta N° 4218 de 26/12/2017 que autoriza la inscripción en el Rol de la Modalidad de Libre Elección al profesional Kinesiólogo D. CLAUDIO ANTONIO FERNANDEZ SAGREDO, en el sentido que se inscribe en el nivel 2 de atención.
2. En lo no modificado se mantiene a firme lo dispuesto en la referida resolución 4218.

Anótese, Comuníquese y Archívese

"Por orden de la Sra. Directora"

**JAVIER CASTRO PEDRERO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

JCP / jis

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FERNANDEZ SAGREDO

SUBDEPTO. CONTROL Y CALIDAD DE PRESTACIONES DZS
OFICINA DE PARTES DZS (AFECTA ART. 7, LETRA G, LEY 20.285)
SOL. WEB 14637 DE 20.12.2017

